



Gobierno del
Estado de Sonora



CEDES
Comisión de Ecología y Desarrollo
Sustentable del Estado de Sonora

Oficio No.OCE-35/17

Hermosillo, Sonora a 15 de Febrero del 2017

"2017: Centenario de la Constitución, pacto social supremo de los Mexicanos"

A LA CIUDADANIA EN GENERAL
Presente.-

Por medio del presente y con fundamento en el artículo 17 de los Lineamientos Generales para el Acceso a la Información Pública en el Estado de Sonora, La Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora hace de su conocimiento que la información que a continuación se describe no es generada por este sujeto obligado, debido a que no se encuentra dentro de sus facultades y obligaciones.

"Artículo 15 de la Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora" el Poder Judicial del Estado deberá hacer públicas las sentencias que hayan causado Estado o ejecutoria, pero si las partes anticipan el deseo de que no se publiquen los datos personales estos serán omitidos.

En los términos referidos en el párrafo anterior se harán públicas las resoluciones que pongan fin a los procedimientos de responsabilidad de los servidores públicos.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al presente.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
EL COMISIONADO EJECUTIVO

ING. LUIS CARLOS ROMO SALAZAR

c.c.p. Archivo
EAPI/AACO

SONORA
UNIDOS LOGRAMOS MÁS

Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora, Reyes y Aguascalientes, esq. Colonia San Benito, C.P. 83190, Hermosillo, Sonora.
Teléfonos: (662) 301 05 74, 301 34 71, 301 78 44, 301 83 55. www.cedes.gob.mx